

Salario Mínimo 207.44	INPC Jun 128.21	UMA Diario 103.74	Recargo Por Mora 1.65%	Tipo de Cambio 17.40	UDIS 7.767144
-----------------------------	-----------------------	-------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE NO ES DIA FESTIVO

El día festivo, o día feriado, es aquel que no es día laborable y se considera como descanso obligatorio y están plenamente identificados en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo vigente para 2023

De la revisión al artículo anteriormente señalado, **el VIERNES 15 de Septiembre NO es día festivo** por lo que las actividades laborales se desarrollan de manera habitual.

Sin embargo el **día festivo es el sábado 16 de Septiembre**, por lo cual, quienes laboren en este día, tienen derecho a recibir un monto adicional que equivale al salario doble del salario diario normal.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

 (228) 818 05 83

 228 108 3847

 Contacto@palafox.mx

 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.